



# Concejo Municipal De Montería Córdoba

## COMUNICADO DE PRENSA #040

### ¡DEBATES SIGUEN DANDO RESULTADOS! SUPERSERVICIOS LE RESPONDE AL CONCEJO DE MONTERÍA SOBRE CONTROL A URBASER Y VEOLIA.

El Presidente del Concejo de la capital cordobesa, Leonel Márquez Sanes, recibió respuesta de la Superintendencia de Servicios Públicos referente a las alzas injustificadas y las acciones de vigilancia que ejerce la Superservicios sobre el la prestación del acueducto y alcantarillado.

Márquez Sanes, quien se ha convertido en uno de los principales defensores de los usuarios ante los continuos abusos de estas empresas, destacó la disposición de la 'Súper' para aclarar la situación de los altos valores en las facturas de los servicios públicos, especialmente del servicio de aseo que presta Urbaser.

“Desde el Concejo seguiremos realizando el control político a las empresas de servicios públicos y no descansaremos hasta que nos presten un servicio continuo, de calidad y al precio justo”, recalcó Márquez Sanes, Presidente de la Corporación.

El presidente Leonel Márquez anunció que gracias a los debates de control y las quejas de la ciudadanía, la Superintendencia de Servicios Públicos viene adelantando desde el año 2016 una evaluación integral y control tarifario a las empresas Servigenerales S.A. hoy Urbaser Colombia S.A.

En el documento recibido por el Concejal Márquez Sanes, la empresa Urbaser S.A. informó a la Superservicios sobre los subsidios que dan las Alcaldías, los cuales juegan un papel fundamental a la hora de la factura final.

“La Ciudad de Montería en comparación con los demás servicios como el alcantarillado y el acueducto, el porcentaje de subsidio aprobado por el municipio es mínimo”.

Por estratos: mientras el subsidio para el 1 de Veolia S.A. es del 56%, el de Urbaser es del 20%, para el estrato 2: a Veolia le subsidian 30% y a Urbaser 16%, mientras que para el

**Dirección:** Calle 27 No 3-16 Piso 3 **Teléfono:** + (57) 4 782 62 55

**Correo electrónico:** [prensa@concejodemonteria.gov.co](mailto:prensa@concejodemonteria.gov.co)

**Web:** [www.concejodemonteria.gov.co](http://www.concejodemonteria.gov.co)

**Tw:** @concejomonteria

**Instagram:** @concejodemonteria



# Concejo Municipal De Montería Córdoba

estrato 3: el aporte a Veolia es del 15% y Urbaser el 8%, lo que muestra una gran diferencia entre los subsidios de acueducto y alcantarillado con los de Aseo en Montería.

Manejo de Lixiviados y relleno sanitario

Uno de los puntos álgidos en los debates adelantados por el Concejo de Montería en diferentes sesiones, siempre ha sido el manejo de lixiviados (agua residual que sale de la basura compactada), sustancia contaminante y altamente cancerígena.

A propósito, la empresa Urbaser indicó que tomó correctivos al respecto, tras la insistencia del Concejal Leonel Márquez sobre el mal manejo que se le venía dando a esta sustancia que venían vertiéndose por todas las calles de la ciudad.

Reboses de alcantarillado en varios sectores de la ciudad.

Respecto a la empresa Veolia, el Concejal Márquez Sanes, aseguró que continúan haciendo especial seguimiento desde el Concejo de Montería a las diferentes quejas de la comunidad sobre los frecuentes reboses del alcantarillado en los diferentes sectores de la capital cordobesa.

“La empresa Veolia debe agilizar el plan de inversión, el funcionamiento urgente de la nueva PTAR y las obras que requiere la ciudad para acabar en definitiva con los acostumbradas imágenes de ‘aguas negras’ en nuestras calles”, enfatizó Márquez Sanes.



**Dirección:** Calle 27 No 3-16 Piso 3 **Teléfono:** + (57) 4 782 62 55

**Correo electrónico:** [prensa@concejodemonteria.gov.co](mailto:prensa@concejodemonteria.gov.co)

**Web:** [www.concejodemonteria.gov.co](http://www.concejodemonteria.gov.co)

**Tw:** @concejomonteria

**Instagram:** @concejodemonteria